

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

##### Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251287 de 2006.

Referencia Alberca: 2611 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don José María Huete Guzmán, con D.N.I. 3.715.028-E y a doña Rosario Pedraza Pedraza con D.N.I. 3.648.161-Q, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego por goteo de olivar.

Volumen máximo anual: 8.662 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,83 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 2 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: La Guardia (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela número 196 del polígono número 44.

Superficie de riego: 4,331 hectáreas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-6781